

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de IUCyL-Equo Convocatoria por Castilla y León, y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **solicitud de documentación** necesaria para el cumplimiento de sus tareas parlamentarias.

Igualmente se solicita que, de conformidad con el apartado 5 del Artículo 7 del Reglamento de la Cámara, aquellos documentos que obren en soporte informático, sean facilitados en dicho formato.

Solicitamos:

**La Resolución de la Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones, en la que se establece que a partir del curso 2013/2014 no se admitirán a menores de 18 años en régimen de pensión completa en los Centros de Formación Agraria de Castilla y León.**

Valladolid 9 de octubre de 2017

**El Procurador**



**Fdo.: José Sarrión Andaluz**